



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA AL AUDITOR EXTERNO QUE REALIZARA LA AUDITORIA DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DE 1997.

CONSIDERANDO

1.- QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DISPUSO, EN SU SESION DEL 12 DE JULIO DE 1996, LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA A LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DE 1997 DE ESTE INSTITUTO.

2.- QUE EN EL ACUERDO MENCIONADO SE ESTABLECIO QUE LA AUDITORIA SERA REALIZADA POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE DE RECONOCIDA EXPERIENCIA, PRESTIGIO Y CAPACIDAD PROFESIONAL Y TECNICA.

3.- QUE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBO UN ACUERDO EN EL QUE, POR UN LADO, SE MODIFICARON LOS PUNTOS OCTAVO Y NOVENO DEL ACUERDO DEL 12 DE JULIO DE 1996 Y, POR OTRA PARTE, SE DETERMINO QUE LA COMISION DE AUDITORIA DEL CONSEJO GENERAL, INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DR. JOSE BARRAGAN BARRAGAN, DR. JAIME CARDENAS GRACIA, MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZABAL, PROF. MAURICIO MERINO HUERTA Y MTRO. JUAN MOLINAR HORCASITAS, FUERA PRESIDIDA POR EL PRIMERO DE ELLOS.

4.- QUE EN DICHO ACUERDO SE ESTABLECIO QUE LA COMISION DE AUDITORIA, MEDIANTE UN PROCESO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA, A PARTIR DE UNA LISTA DE POSIBLES CANDIDATOS QUE LE PROPORCIONE EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, PRESENTARA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A LOS TRES CANDIDATOS QUE OBTENGAN LOS MEJORES RESULTADOS TECNICOS PARA QUE ESTE ORGANISMO, EN ATENCION A LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, DECIDA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO A MAS TARDAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1996.

5.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 12 DE JULIO Y 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, A PARTIR DE UNA LISTA DE CONTADORES PUBLICOS PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS Y EN LOS TERMINOS DE LAS BASES DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA IR-IFE-S-035/96, LA COMISION DE AUDITORIA INVITO A PARTICIPAR A LOS SIGUIENTES CONTADORES PUBLICOS:

1. ARMANDO DEL BARRIO ALBA, DESPACHO DEL BARRIO Y CIA. S. C.
2. BENJAMIN LOZANO RANGEL, DESPACHO GALAZ, GOMEZ MORFIN, CHAVERO, Y YAMASAKI S. C.
3. ANTONIO CARLOS GOMEZ ESPÍÑEIRA, DESPACHO GOMEZ ESPÍÑEIRA S. C.
4. JORGE CAMARA PEON, DESPACHO GONZALEZ VILCHIS Y CIA. S. C.
 1. ROBERTO RESA MONROY, DESPACHO MANUEL RESA S. C.
 2. HUMBERTO MURRIETA NECOECHEA, DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE S. C.
 3. JUAN C. SALLES MANUEL, DESPACHO SALLEZ, SAINZ Y CIA. S. C.
 4. JAIME DEL VALLE NORIEGA, DESPACHO DEL VALLE Y ASOCIADOS S. C.

6.- QUE EN ATENCION A LA INVITACION QUE LES FUE FORMULADA, TODOS LOS CONTADORES PUBLICOS MENCIONADOS, A TRAVES DE LOS DESPACHOS A LOS QUE PERTENECEN, PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RELATIVAS A LA INVITACION RESTRINGIDA IR-IFE-S-035/96.

7.- QUE LA COMISION DE AUDITORIA, TRAS EVALUAR TODAS LAS PROPUESTAS TECNICAS QUE LE FUERON FORMULADAS Y CON BASE EN EL DICTAMEN TECNICO FORMULADO POR LA PROPIA COMISION, DETERMINO QUE LAS TRES MEJORES PROPUESTAS TECNICAS SON LAS QUE CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES CONTADORES PUBLICOS:

- * CAMARA PEON, JORGE, C. P. DESPACHO GONZALEZ VILCHIS Y CIA. S. C.
- * LOZANO RANGEL, BENJAMIN, C. P. DESPACHO GALAZ, GOMEZ, MORFIN, CHAVERO, Y YAMASAKI, S. C.
- * MURRIETA NECOECHEA, HUMBERTO, C. P. DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE S. C.

8.- QUE EN CONSECUENCIA, LA COMISION DE AUDITORIA PRESENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTE CONSEJO EL 12 DE JULIO Y EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, ESTE ORGANO DESIGNE AL AUDITOR EXTERNO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO DE 1997.

9.- QUE EN TERMINOS DEL APARTADO 6.6 DE LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA IR-IFE-S-035/96, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBE ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LA AUDITORIA A LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DE 1997, AL CONTADOR PUBLICO QUE HAYA FORMULADO LA OFERTA ECONOMICA MAS BAJA DE LOS TRES PARTICIPANTES QUE FUERON ELEGIDOS Y QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

10.- QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINO QUE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTADOR PUBLICO BENJAMIN LOZANO RANGEL, DEL DESPACHO GALAZ, GOMEZ, MORFIN, CHAVERO, Y YAMASAKI, S. C. ES LA MAS BAJA Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA IR-IFE-S-035/96, Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

FEDERAL ELECTORAL DEL 12 DE JULIO Y 22 DE NOVIEMBRE DE 1996 POR LOS QUE SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA A LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO, ASI COMO CON LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA IR-IFE-S-035/96 Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS b) Y z) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS APLICABLES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DESIGNA AL CONTADOR PUBLICO BENJAMIN LOZANO RANGEL, DEL DESPACHO GALAZ, GOMEZ, MORFIN, CHAVERO, Y YAMASAKI, S. C. COMO AUDITOR EXTERNO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 1997.

EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE PROVEA LO CONDUCTENTE A EFECTO DE QUE SE CELEBRE EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR LA AUDITORIA EXTERNA A LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 1997 DEL INSTITUTO, EN LOS TERMINOS DE LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA IR-IFE-S-035/96, DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.